

Bucaramanga, 04 MAY 2018

Señor(a)  
Fredy Omar Martínez Jiménez  
Representante Legal  
**CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y LIDERAZGO  
CONSOLIDAR**  
900230421-9  
CR 20 No. 49-33  
contacto@consolidar.com.co  
Barrancabermeja

Asunto: Aceptación de oferta  
Solicitud de oferta PC-2017-000098  
Contrato CT-2018-000028  
Objeto: Prestación de servicios de información, socialización, sensibilización, acompañamiento educativo, relacionamiento con clientes y/o usuarios y vinculación a las ofertas empresariales en poblaciones impactadas por los proyectos e iniciativas técnicas y comerciales, teniendo como campo de acción las áreas de influencia de ESSA.

Respetado señor Martínez Jiménez, reciba un cordial saludo.

Le comunico que Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., mediante informe del 02 de marzo de 2018, aceptó su oferta básica para ejecutar el contrato del asunto, en los términos definidos en las condiciones de contratación y sus anexos.

**Valor del contrato:**

El contrato tendrá un valor estimado de hasta cuatrocientos noventa y dos millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos m/cte (\$492,246,480.00) más IVA de noventa y tres millones quinientos veintiséis mil ochocientos treinta y un pesos con dos centavos m/cte (\$93,526,831.2) para un valor total de quinientos ochenta y ciento millones setecientos setenta y tres mil trescientos once pesos m/cte (\$585,773,311.2), a precios fijos de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas. El valor final del contrato será el que resulte de multiplicar las cantidades, ítems, entregables o actividades efectivamente ejecutadas por EL CONTRATISTA y recibidas a satisfacción por EL CONTRATANTE, por los precios unitarios aceptados y los pactados en el caso de servicios y/o actividades extra.

Los valores unitarios aceptados son:



Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.  
Carrera 19 No. 24 - 56

Bucaramanga, Santander, Colombia (680011)  
PBX. 57 (7) 633-9767, 630-3333. Fax: 57 (7) 642-3236  
web site: www.essa.com.co, e-mail: info@essa.com.co

CT-2018-000028



Item	Actividad	Descripción	CANTIDADES TOTALES			
			Urbano	Rural		
1	Realizar contextualización del municipio	Consiste en realizar descripción de la situación social, económica y política del municipio. (Matriz de Conflictividad, Matriz de Recomendaciones de Intervención, acompañamiento y seguimiento incluir el Diagnóstico social del municipio.	12	0		
2	Realizar diagnóstico Social	Es un proceso de recolección, ordenamiento, estudio y análisis de datos e información que permite conocer mejor la realidad de la comunidad o de una parte de ella Entregables: Documento del Diagnóstico social, Matriz de conflictividad, Matriz de recomendaciones, Matriz de contactos. Actas de reuniones, registro fotográfico e informes de actividades.	6	6		
3	Reuniones para información y socialización	realizar reuniones para informar y socializar los de los proyectos, servicios y ofertas de ESSA en barrios, veredas, corregimientos o sectores del municipio. • Entregables: Acta de reunión, registro fotográfico e informe de la actividad, Formato de asistencia, Acta de entrega de material suministrado por ESSA, Encuestas de evaluación, Informe del análisis estadístico de la evaluación de la encuesta	72	72		
4	Realizar talleres de educación:	Consiste en intervención grupal en la que se presentan contenidos que permitan a los clientes/usuarios adquirir conocimientos claros, solucionar inquietudes respecto al tema y vincularse activamente bajo la metodología de acción- participación. • Entregables: Acta de reunión, registro fotográfico e informe de la actividad, Formato de asistencia, Acta de entrega de material suministrado por ESSA, Encuestas de evaluación, Informe del análisis estadístico de la evaluación de la encuesta	72	72		
5	ESSA le visita	Consiste en realizar visitas a instalaciones residenciales o comerciales definidas por ESSA, con el objetivo de entregar información educativa y/o comercial, recoger información básica, diligenciar encuestas, diligenciar formatos de inscripciones a programas y/o ofertas de acceso de ESSA. • Entregables: Acta de reunión, registro fotográfico e informe de la actividad, Formato de visitas, firmas, dirección y teléfono de los hogares visitados, Acta de entrega de material suministrado por ESSA, Encuestas de evaluación, Informe del análisis estadístico de la evaluación de la encuesta.	1.200	1.200		
6	Cornillos educativos	Consiste en la intervención grupal de carácter espontáneo en escenarios públicos, naturales definidos por ESSA con los objetivos de dar a conocer conceptos o información sobre SPD, aclaración de mitos, resolver dudas o inquietudes; recoger información básica, diligenciar encuestas, Acta de reunión, registro fotográfico e informe de la actividad, Formato de visitas, firmas, dirección y teléfono de los hogares visitados, Acta de entrega de material suministrado por ESSA, Encuestas de evaluación, Informe del análisis estadístico de la evaluación de la encuesta.	120	120		
7	Comersatorio Comunitarios:	Espacio donde se pone en común un tema y a partir de la exposición de este se promueve la discusión sobre el mismo entre los asistentes. Este servicio puede ser moderado por una persona que puede ser diferente a los expositores. • Entregables: Acta de reunión, registro fotográfico e informe de la actividad, Formato de visitas, firmas, dirección y teléfono de los hogares visitados, Acta de entrega de material suministrado por ESSA, Encuestas de evaluación, Informe del análisis estadístico de la evaluación de la encuesta.	60	60		
8	Vinculación de clientes y/o usuarios a los programas, servicios y ofertas ESSA	En dicha vinculación se hace necesario el diligenciamiento y recepción de formatos ESSA y documentos del cliente y/o usuario que son requisito para la vinculación en el sistema de administración comercial – SAC. • Entregables: Acta del servicio de vinculación, registro fotográfico, Formatos y actas de ESSA, Informe del servicio indicando el número de vinculaciones, nombre, firma, teléfono y firma del cliente, Otros formatos ESSA.	4.200	600		

**Nota:** Las cantidades anteriormente descritas son estimadas.

**Plazo del contrato:**

El plazo total del contrato es de trescientos sesenta y cinco (365), días calendario, contados a partir de la fecha que se señale en la orden de inicio.

**Vigencia del contrato:**

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de los servicios.

**Forma de pago:**

ESSA hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas y especificaciones.

**Póliza del contrato:**

El Contratista deberá constituir a favor de la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., una póliza como garantía del mismo, que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías y seguros de la solicitud de ofertas, así:

RIESGO ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Amparo de cumplimiento	20% de valor total del contrato IVA incluido	Vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	
Amparo de salarios y prestaciones sociales	20% del valor total del contrato IVA incluido	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	
Amparo de calidad del servicio	10% de valor total del contrato IVA incluido	Vigencia igual plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, con amparo patronal	Por un valor mínimo equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato IVA incluido.	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	

Cada ítem de la póliza se modificará de conformidad con el valor final del contrato y la fecha de recibo. La anterior garantía deberá ser otorgada por entidades aceptadas por la EMPRESA y aprobadas por la misma. Las primas que ocasionen esta garantía serán a cargo del CONTRATISTA.

**Nota:** La expedición de la póliza deberá gestionarse a través del Programa Póliza Matriz del grupo EPM.



CT-2018-000028




### **Documentos del contrato:**

El contrato se registrará por la solicitud de ofertas, sus adendas, las aclaraciones, su oferta de 14 de diciembre de 2017, la normatividad vigente para la contratación en ESSA y por esta comunicación.

### **Documentos para la Formalización del contrato:**

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Pólizas del contrato
2. Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por el Revisor Fiscal.
3. Pago de veinte (20.00) pesos por cada mil (1,000.00) pesos o fracción de mil del valor total del contrato excluyendo el IVA correspondiente a la estampilla Pro Electrificación Rural según (Ordenanza 033 de 2017) y el diez por ciento (10%) adicional sobre el valor liquidado por pago de la Estampilla Pro-Electrificación Rural según (ordenanza 012 de 2005, 077 de 2014 y Decreto 00005 de 2006), por concepto de servicio de automatización y sistematización, los cuales se retendrán por ESSA según la cuantía del contrato si es indeterminada la base gravable la constituye la totalidad de los valores que son ingresos para el contratista en el desarrollo del contrato, si es determinada siempre que el valor del contrato sea inferior a las 3700 UVT y superiores a la cuantía mínima (1SMLMV), se efectuará la retención sobre cada pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero.

Los documentos enunciados anteriormente deberán radicarse a través del sistema de información documental de ESSA y remitirse al Área de Suministro y Soporte Administrativo, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación.

Este contrato quedará formalizado una vez ESSA apruebe los documentos requeridos y la garantía.

### **Documentos necesarios para el inicio de la ejecución:**

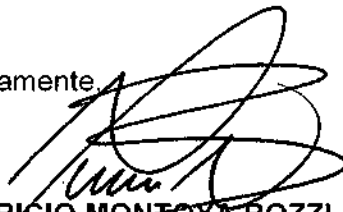
1. Hojas de vida de personal con sus respectivos soportes, requeridos en la solicitud de ofertas:
  - Certificados académicos de estudios expedidos por las correspondientes instituciones educativas.
  - Tarjeta o matrícula profesional en los que aplica
  - Certificado de experiencia laboral (especificar fecha de inicio y finalización con funciones desempeñadas)
  - Certificados adicionales solicitados en los pliegos de condiciones para desarrollar las actividades requeridas en el contrato



2. Contrato de trabajo, cedula de ciudadanía afiliaciones al sistema de seguridad social integral (EPS, AFP, ARP, caja de compensación), del personal operativo dispuesto para la ejecución.
3. Planes, programas documentos técnicos solicitados en el pliego de condiciones:
  - Plan de calidad
  - Programa de trabajo e inversiones
  - Plan o programa de seguridad
  - Plan de manejo ambiental
  - Plan de impacto comunitario

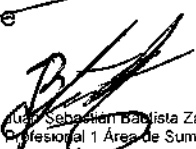
Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información documental al administrador del contrato que será Edgar Augusto Álvarez González, profesional del Área de Gestión Comercial, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación atendiendo las tareas respectivas que serán activadas por el administrador designado para el contrato.


Atentamente,




**MAURICIO MONTOYA BOZZI**  
Gerente


04 MAY 2018

Elaboró:   
Sebastián Bañista Zárate  
Profesional 1 Área de Suministro y Soporte Administrativo

Revisó:   
Yelitza Patricia Piza Robles  
Profesional 3 Área Secretaría General

  
PAT  
Luz Helena Ortiz Bueno  
Secretaria General

  
Sergio Andrés Rueda Corzo  
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo

  
Lucero Pineda Ayala  
Jefe Área Gestión Comercial